

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AVANTI, MÁRMOLES, GRANITOS Y PIEDRAS CIA. LTDA**

10 de abril 2015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril del 2015, en las oficinas de la empresa, siendo las diez y ocho horas (18:00Hrs), comparecen a la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de socios, los señores: Dra. María Amparo Albán Ricaurte, propietaria de cincuenta mil participaciones sociales pagadas, y Arq. Ernesto Martínez Fernández, propietario de cincuenta mil participaciones pagadas, todas y cada una de ellas por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América. De conformidad con la ley y por tratarse de participaciones totalmente pagadas, los señores socios poseen igual número de votos que participaciones.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico del año 2014, comprendido dentro del periodo del 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2014.

Preside la Junta la Dra. María Amparo Albán, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Arq. Ernesto Martínez F., Gerente de la compañía.

La Presidenta de la Junta solicita a Secretaria que se constate el Quórum y verificada la presencia de todo el capital pagado, la Sra. Presidenta declara instalada la presente Junta General Ordinaria y dispone que se pase a tratar el Orden del Día. La Junta, punto por punto resuelve:

1. **Primer Orden del Día: Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico 2014;**

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2014. La Junta lo aprueba por unanimidad de los votos habilitados conforme a la Ley.

2. Segundo Orden del Día: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico del año 2014, comprendido dentro del período del 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

El Secretario de la Junta pone en consideración de la misma, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los cuales tras el análisis correspondiente, son aprobados por la Junta General por unanimidad de votos habilitados conforme a la Ley.

3. Tercer Orden del Día: Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

En cuanto al destino de los resultados del ejercicio económico 2014, la Junta General resuelve que de la utilidad neta de \$ 2.534,00 se aplique el 10% para Reserva Legal por \$ 253,40 y el saldo de \$ 2.280,60 se mantenga en la cuenta utilidades ejercicios anteriores.

Adicionalmente se acuerda que las pérdidas acumuladas por \$ 189.600,69, se amorticen con la cuenta Reserva de Capital por \$ 77.812,09 y la diferencia \$ 111.788,60, se amortice con la cuenta Utilidades Acumuladas por \$ 111.788,60

Finalizado el Orden del Día, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las diez y ocho horas con treinta minutos (18:30Hrs) se da por terminada la Junta General Universal Ordinaria. El Acta es suscrita por todos los Socios, Presidente de la Junta y Secretario que certifica.



Dra. Maria Amparo Albán R.
Presidente de la Junta / Socia



Arq. Ernesto Martínez Fernández
Secretario de la Junta / Socio